(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DOCTOR RENE HERRERA ZÚNIGA COMO MINISTRO DE GOBERNACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 421-2000, aprobado el 03 de octubre de 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 188 del 05 de octubre de 2000

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 421-2000

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Aceptar la renuncia del Doctor Rene Herrera Zúniga como Ministro de Gobernación

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de Octubre del año dos mil.-**ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29317